

**ENCUADRE INSTITUCIONAL DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN A  
POBLACIONES INDÍGENAS, AFROCOLOMBIANAS Y EN SITUACIÓN DE  
DESPLAZAMIENTO DE ARTESANÍAS DE COLOMBIA S.A.**

## **Introducción**

En el 2006 Artesanías de Colombia S.A. (AdeC) puso en circulación una cartilla que conmemoraba las cuatro décadas de existencia de esta “empresa de economía mixta” y, a la vez, daba cuenta de los proyectos estratégicos que había logrado consolidar durante ese tiempo. Este documento señala que la empresa:

fue creada el 6 de mayo de 1964; como Empresa de Economía Mixta, vinculada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Ha trabajado durante 42 años en el desarrollo del sector artesanal del país, en procura de elevar la calidad, productividad y competitividad de la artesanía, en los mercados nacionales e internacionales. Contribuye a afirmar y divulgar la identidad nacional y a preservar el patrimonio cultural (AdeC, 2006: 3).

En ello, parece estar en juego la proyección de una imagen sólida para la empresa. La apuesta por destacar unidad y coherencia en el objetivo que ha perseguido durante cuarenta años, parecen indicarle a algunos “ciudadanos” y a uno que otro posible financiador, la relevancia que tiene AdeC para destacar la “la importancia singular de la artesanía” y, desde allí, procurar su “rescate y desarrollo” (AdeC, 2006: 2).

Aunque esta forma de narrar la historia de la empresa —lineal y unificada- puede rendir frutos en términos de gestión financiera y establecimiento de alianzas estratégicas para continuar con su labor, no es muy útil a la hora de entender la forma cómo a lo largo de casi cincuenta años AdeC ha constituido las formas de trabajo que desarrolla con grupos humanos que, en el mejor de los casos, dominan oficios o técnicas que la misma empresa ha sancionado como artesanales, o que simplemente no los dominan o no cuentan con los conocimientos y las experiencias para endilgarles una “vocación artesanal”.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Como efecto y amparada en los procesos de profesionalización que se dieron durante la década del ochenta, de los cuales derivaron la Ley 36 de 1984 y el decreto reglamentario

Permitir una historia institucional desde la discontinuidad o la ruptura es lo que permite robarle al olvido las múltiples formas cómo ciertos grupos humanos se constituyen, o no, en artesanos, indígenas, afrocolombianos o desplazados, para tomar sólo las categorías que interesan al proceso de sistematización de las acciones institucionales que propuso desarrollar la Subgerencia de Desarrollo como estrategia para crear el *Programa de Atención a Población Indígena y Afrocolombiana*, lo mismo que fortalecer el *Programa de Atención a Población en Situación de Desplazamiento*.

En este orden de ideas, algunas consideraciones son necesarias sobre esa descripción que apareció en el 2006 pues de ellas se desprenden algunos elementos que permiten entender la forma como estos dos programas son posibles en AdeC.

Lo primero que hay que señalar es que el 6 de mayo de 1964 nació a la vida jurídica una sociedad de responsabilidad limitada que, amparada sobre una estructura exportadora constituida en el marco de la Alianza para el Progreso — Agencia Internacional para el Desarrollo, Liga de Cooperantes de los Estados Unidos y Scherr & McDermott Inc-, buscaba penetrar el mercado estadounidense con productos elaborados manualmente en algunos municipios de Colombia que desde 1962 contaban con la asesoría técnica y estética de algunos Voluntarios de los Cuerpos de Paz —Pasto y Sandoná (Nariño), Sibundoy (Putumayo) La Chamba (Tolima), Ráquira (Boyacá) y San Jacinto (Bolívar)- (Cf. AdeC, 1965). Tres años después esta empresa pierde el apoyo estadounidense y entra en una crisis financiera y misional que, aunada a un acentuado malestar por parte de algunas figuras de incidencia política por la *corrupción* o *deterioro* de las

---

258 de 1987, AdeC procuró identificar, sistematizar, organizar, describir y regular de la producción artesanal en Colombia mediante la consolidación del *Listado general de oficios artesanales* que desarrolló el antropólogo Neve Herrera (1996) quien era parte del equipo de Subgerencia de Desarrollo. En este documento Herrera identifica 49 oficios, sin embargo en el documento de *Política de Turismo y Artesanías* que se desarrolló conjuntamente entre AdeC y el Viceministerio de Turismo ( 2009) tan sólo se reseñan 33. En la actualidad la incertidumbre en este sentido es tema de debates en los que incluso se cuestiona esa idea de “incertidumbre”.

*tradiciones* —uno de los factores que posibilita la constitución de la Asociación Colombiana de Promoción Artesanal, que daría vida al Museo de Artes y Tradiciones Populares-, propicia que se haga de la producción artesanal un reglón importante de la economía y que la empresa dirija sus acciones hacia la promoción de esta actividad; cuestión que se concreta con la constitución de la Sociedad Anónima y la vinculación en 1968 al entonces Ministerio de Desarrollo Económico que, dos años después, mediante un fideicomiso con la empresa busca aumentar el empleo mediante el fomento a la práctica de los oficios artesanales e incrementar los ingresos *per cápita* de la población, rural sobre todo, mediante la comercialización de los productos desde ellos elaborados.

De esto se derivan otras cuestiones relevantes a la hora de entender los programas de atención que interesan a la Subgerencia. A) tal como lo muestran los cuatro años transcurridos entre el 64 y 68, las acciones de la empresa no siempre han respondido a una agenda ministerial; de hecho, sólo hasta 1970 se puede hablar claramente en esos términos.<sup>2</sup> Así que apenas este año se cumplen los 42 de trabajo por el desarrollo del sector artesanal. B), toda vez que las acciones iniciales de empresa estuvieron ancladas al trabajo desarrollado por los Voluntarios de los Cuerpos de Paz y que estos no cubrieron la totalidad del territorio nacional, el país para el que se procuraba un “desarrollo del sector artesanal” estaba constituido, sobre todo, por algunos asentamientos localizados sobre las cordilleras o muy cercanas a éstas, lo que de entonces dejaba por fuera las selvas y llanuras el oriente y occidente del país donde se ubicaba a las poblaciones indígenas. De hecho, durante la Gerencia General de Federico Echavarría se constituyeron como polos de desarrollo económico por generación de empleo La Chamba (Tolima), Ráquira (Boyacá), Sandoná (Nariño), Barbosa (Antioquia) y Pereira (Risaralda) (Echavarría, 1970: 3)

---

<sup>2</sup> Aquí otra salvedad, sólo hasta el 2002, con la sanción de la Ley 0790 que fusiona el Ministerio de Comercio Exterior con el de Desarrollo Económico, se puede hablar del Ministerio de Comercio Industria y Turismo

De aquí se deriva una segunda consideración respecto de la descripción institucional, esta vez con relación a la afirmación y divulgación de la identidad nacional. A pesar de lo difícil que resulte pensar en la omisión o inexistencia de este tema dentro de la agenda de AdeC o de la producción artesanal en general, el tema sólo empezó a posicionarse casi una década después de creada la empresa, bajo la Gerencia General de Graciela Samper de Bermúdez.<sup>3</sup> Para ella la producción artesanal se constituía en parte fundamental de las “tradiciones populares” de la nación y así pretendió posicionarlas acudiendo a varias estrategias que además procuraban impactar la forma como los colombianos concebían los productos artesanales y así incrementar su consumo. Una de esas estrategias fue el programa de televisión *Tradiciones Nacionales* en el que por espacio de media hora ella, algunas veces como conductora, daba cuenta de la multiplicidad de oficios y productos artesanales de Colombia; otro fue el uso del Teatro Colón de Bogotá para potenciar creación de la Federación Nacional de Artesanos que daba sus primeros pasos con la constitución de la Asociación Regional de Artesanos de la Sábana. Las palabras por ella pronunciadas en ese evento ponen de manifiesto la clara apuesta que tenía por ubicar la producción artesanal como un asunto relacionado con la identidad nacional y de apuesta por hacer que los mismos artesanos entendieran que su labor era tan noble como para ocupar un “lugar tradicional de la patria”:

Este Teatro Colón de Bogotá, lugar tradicional de la patria, que ha visto desfilar por su escenario las más destacadas figuras de nuestro arte y los grandes artistas del mundo que nos han visitado [...], nunca antes contó la presencia de actores y público tan ligados a las tradiciones populares colombianas como los que hoy se reúnen aquí en un acto de afirmación de los valores nacionales y de optimismo en el futuro de nuestro pueblo.

---

<sup>3</sup> El tema de la identidad nacional puesto en términos de tradición fue una cuestión central para la Asociación Nacional de Promoción Artesanal desde su creación en 1966; parte fundamental de esa asociación fue la señora Cecilia Duque Duque quien fungió como Directora Ejecutiva del Museo hasta su nombramiento como Gerente General de AdeC en la década del noventa. Durante los 14 años de su administración pudo sostener que si bien la producción artesanal es un referente de identidad cultural para los distintos grupos humanos también es una actividad productiva que genera empleo e ingresos para esos mismos grupos. Discusión que al finalizar la década del noventa pretendió cambiar la vinculación de AdeC de la cartera de Desarrollo a la de Cultura.

Por primera vez se congregan en este Primerísimo recinto de arte y tradición del país, los más auténticos artífices de nuestra nacional, los artesanos, que desde las épocas aborígenes vienen transmitiendo [...] el arte de masas de la artesanía [...], en silenciosa pero constante labor, para delinear las características que nos definen como Nación (Samper de Bermúdez, 1972: sp)

En este mismo discurso, la señora Samper de Bermúdez, advierte que además de esos “auténticos artífices de nuestra nacionalidad”, también hay otros productores, unos “compatriotas marginados y olvidados en las selvas del sur, las costas del Chocó y la Guajira y otros apartaos lugares de los llamados Territorios Nacionales, que elaboran tal vez, la más bella artesanía indígena [...]” (Samper de Bermúdez, 1972: sp).

La figura de Graciela Samper de Bermúdez es fundamental a la hora de entender la constitución de los programas que interesan a la Subgerencia de Desarrollo, por cuanto en su administración se constituyó lo que posiblemente sea el antecedente más remoto del Programa de Atención a Población Desplazada, pero seguir esta línea de exposición amerita varias precisiones y precauciones que desbordan el objeto de este documento, sobre todo por lo anacrónico que resultaría leer las migraciones desde el campo a la ciudad que se dieron durante la década del setenta en clave de desplazamiento.<sup>4</sup> Por lo pronto, baste indicar que durante su administración se consolidó el programa de Talleres Artesanales Urbanos con los que se procuró la “capacitación y despauverización de los cinturones de miseria ubicados en los principales polos de atracción poblacional que tiene Colombia” (AdeC, 1978: 39) y con lo que, a juicio de María Cristina Palau, la Gerente General que la sucedió, se habría propiciado la confusión del trabajo artesanal con cualquier ejercicio manual de producción de objetos, por lo que desarrolló la Escuela Nacional de Capacitación como estrategia para re-conducir las acciones de la empresa —adelante me ocupare de ello-.

---

<sup>4</sup> Además de esto, su administración es relevante porque es durante ésta que la empresa inicia la tarea de ubicar geográficamente a los artesanos, describir sus oficios y exaltar sus producciones (Cf. Solano, 1974); tarea que completará María Cristina Palau entre 1985 y 1990.

Estas consideraciones sirven de abrebocas para ubicar el trabajo que AdeC ha realizado con algunos grupos humanos y su constitución como artesanos, pero también, para poner de manifiesto que las figuras poblacionales del indígena y el desplazado no han sido siempre las más notorias dentro de las formas como se ha imaginado y consolidado la artesanía en Colombia, pues la del campesino o la del pueblo también ostentaron ese lugar. Es un ejercicio de memoria que parece relevante, ya sea como parte del equipo de AdeC o como consumidores-“ciudadanos”, ahora que nuestras condiciones históricas nos enfrentan a la necesidad de destacar o desmarcar estas dos figuras productoras de artesanías.

## **Indígenas**

Las consideraciones previas ponen de manifiesto que si bien es cierto que Artesanías de Colombia S.A. cuenta con una trayectoria cercana al medio siglo, también lo es que su relación con poblaciones indígenas ha sido tímida; de hecho, sólo hasta 1985 no hubo una intención explícita por parte de la entidad para complejizar las relaciones comerciales —la compra de productos para venta en los almacenes de la empresa, una modalidad de trabajo inaugurada por el Museo— que hasta ese entonces había establecido con algunos indígenas asentados en suroriente colombiano.

Las iniciativas de atención a estas poblaciones iniciaron en 1985, es decir con María Cristina Palau, como una concreción en la entidad del Plan Nacional de Desarrollo presentado por el Gobierno de Belisario Betancur —*Cambio con equidad*—, donde se entendía que las poblaciones indígenas habían estado marginadas de los programas desplegados por el Estado Colombiano —en 1980 el DNP calculó que el gasto nacional *per cápita* destinado a población indígenas no alcanzaba \$1000, es decir, 5 veces menos que promedio nacional para ese mismo año (DNP 1980 en DNP 1984:1)- y por ello propuso una estrategia de desarrollo que les tuviera en cuenta; esta estrategia buscaba el fortalecimiento

étnico, la consolidación de nexos territoriales y la adopción de alternativas de subsistencia para que estas comunidades pudiesen mejorar sus sistemas productivos y calidad de vida (DNP 1984:2). AdeC concretó esta apuesta con la convocatoria que hizo el antropólogo Neve Herrera, entonces director del Centro de Investigación y Documentación Artesanal, —CENDAR-, a los departamentos de antropología de la Universidad Nacional y de los Andes para que presentaran propuestas de investigación en *artesanías indígenas*, una de los tres tipos en que se había clasificado la artesanía colombiana (Cf. Ley 36 de 1984 y Decreto Reglamentario 258 de 1987). Esta iniciativa buscaba constituir inventarios de objetos de la cultura material de las comunidades indígenas con miras a la identificación de aquellos que fueran susceptibles de comercialización en el mercado —Herrera proponía una clasificación de la cultura material en Objetos Sagrados, Utensilios Domésticos y Productos de Intercambio; estos últimos eran del orden de lo profano y por tanto los susceptibles de entrar en las dinámicas del mercado de bienes (Herrera 1985: 8-13)-.

Según lo permite ver la historia documental del proceso, esta iniciativa fue acogida con gran entusiasmo por la Universidad Nacional que bajo las rubricas de Fernando Urbina con la asistencia de María Cecilia López y Gloria Fajardo; Luis Guillermo Vasco y la asistencia de Astrid Ulloa; y Francisco Ortiz, todos antropólogos de alto reconocimiento en ese entonces, presentaron propuestas de trabajo para los departamentos del Chocó (Emberas y Waunnan) y el Amazonas (Huitotos y Muinanes). Estas propuestas contemplaban estadias en terreno de por lo menos 4 meses y de otros dos para el análisis de la información y presentación de los resultados. De estas experiencias son varios los documentos que produjeron los investigadores y que terminaron engrosando algunas de sus publicaciones; en este sentido el caso más representativo es el de Luis Guillermo Vasco que produjo un libro titulado *Del barro al aluminio. Producción cultural Embera y Waunnan*, que ha circulado en formato digital desde su página web.

Después de esta experiencia, que culminó en un seminario que se realizó en 1987 en las instalaciones de Artesanías de Colombia para socializar los resultados, entre los investigadores participantes, el trabajo con las poblaciones indígenas se desarrolló desde las asesorías para el mejoramiento estético y técnico de los objetos, tal como lo hicieron los Voluntario de los Cuerpos de Paz durante la década del sesenta con algunas poblaciones campesinas.

Para la década del noventa hubo un cambio estructural en la forma como la entidad desarrollaba su labor misional, entonces se procuró abandonar el asistencialismo estatal soporte de sus acciones para dar paso a las iniciativas y la participación de las mismas comunidades, no sólo las indígenas.<sup>5</sup> Esto permitió que los mismos cabildos presentaran proyectos para que asesores de Artesanías de Colombia les indicaran cuáles objetos serían susceptibles de disponerse en el mercado y la forma en que ello debería hacerse. Esto permitió que en 1992 la entidad contara con 18 convenios que le daban forma a esta estrategia de trabajo que buscaba consolidar la directriz constitucional de la descentralización (Duque Duque 1993: sp).<sup>6</sup> Un año después, se concreta la creación de 5 coordinaciones regionales para desarrollo de trabajo misional en todo el país: Costa Atlántica, Occidente, Centro Oriente, Orinoquia y Amazonía, y Bogotá que operaron con recursos provenientes de un convenio suscrito entre la empresa y el Servicio Nacional de Aprendizaje —SENA- con el que se daba cumplimiento a la Ley 55 de 1985. En esta distribución del trabajo la atención a población indígena se concentra en la región de la Orinoquia y la Amazonía, pues es en ella donde se encuentran asentadas la mayor parte de esta población (Duque Duque: 1994: 16).

---

<sup>5</sup> En un documento que resume la gestión de Cecilia Duque Duque al frente de AdeC durante toda la década del noventa, se presenta como un informe que da cuenta de un periodo “de aprendizaje, asimilación y puesta en marcha de las directrices económicas, sociales y culturales trazadas por la nueva Constitución Política”, entre las cuales se encontraba la reducción “de su tamaño y [manejado] la estrategia de descentralización del gasto, a través de la concertación interinstitucional” (AdeC, 1998: 15, 18).

<sup>6</sup> Wayúu, Chimila, Arhuaco, Wiwa, Wounnan, Epera Sipidara, Paez, Guambiano, Inga-Kamtza, Tikunas y “comunidades artesanales negras” organizadas desde 1988, entre otros (Duque Duque: 1992: sp)

En 1994, el convenio suscrito entre Artesanías de Colombia y el Servicio Nacional de Aprendizaje, adquiere nuevas dimensiones con la estructuración definitiva del componente de Formación Integral y Capacitación que junto con el de Desarrollo del Sector Artesanal constituían el Plan Nacional de Formación Integral del Artesano, que había sido elaborado en 1989. Con este evento y la apuesta por penetrar y posicionar el nicho de la decoración de interiores con los productos artesanales, el trabajo se empieza a concentrar nuevamente en las poblaciones campesinas que habían recibido asistencia por parte de la entidad y sobre aquellos productores urbanos que engrosaban la categoría de *Artesanía Contemporánea*. Finalizando la década del noventa e iniciando el nuevo siglo los indígenas del suroriente colombiano vuelven a aparecer como beneficiarios de proyectos desarrollados por la entidad, pero de todas formas la población atendida en los departamentos del Amazonas y la Orinoquía, donde se había concentrado la atención a la población indígena, es apenas superior al 10% del total nacional calculado en 15606 (Duque Duque 2001: sp).

Para dar cumplimiento a la Ley 387 de 1997, en el 2003 AdeC gestionó ante la entonces Red de Solidaridad Social el proyecto “Recuperación, conservación y desarrollo de la artesanía de comunidades indígenas desplazadas: Kankuama, Arhuaca, Embera-Katía, Embera-Chamiés y Zenú”; paralelo a este proyecto se desarrolló uno para atender en los lugares de expulsión y recepción a las poblaciones afro descendientes e indígenas asentadas a lo largo del Litoral Pacífico. Los años posteriores del nuevo siglo continúan trabajando de forma similar con estas poblaciones hasta la aparición en el 2011 del proyecto Origenes que ha estado financiado por Ecopetrol y sería una iniciativa que complejiza un poco la habitual forma de trabajo de la entidad con estas poblaciones. El modelo habitual de trabajo ha estado concentrado en tres aspectos consecutivos: a) diagnóstico de situación social, económica y ambiental; b) desarrollo de asistencia técnica y tecnológica para los procesos productivos y/o asesorías en mejoramiento de la competitividad (productos, imagen, procesos, etc.) y c) apoyo para la

comercialización mediante la participación en eventos feriales, especialmente, Expoartesanías.

A la luz de estas consideraciones, se deduce que la prolongada presencia de la entidad en las comunidades indígenas no ha sido superior a 30 años; que en ese lapso, el trabajo no ha sido sostenido y constante; que aunque ha atendido varios departamentos, el trabajo ha estado concentrado en aquellos del suroriente y que, los procedimientos desarrollados han respondido a proyectos de corta duración en los que no se han desplegado procedimientos de monitoreo o evaluación que permiten conocer el impacto del trabajo desarrollado.

A pesar de lo planteado hasta este punto, no se puede desconocer que desde que la nación se ha narrado más tropical y menos andina, desde que lo indígena se convirtió en paradigma de la diversidad de una nación multicultural y pluriétnica, las tejedoras Wayúu y Arhuacas han logrado la visibilidad necesaria para que, entre otras cosas, sus productos hayan logrado un mejor posicionamiento en el mercado. Otro tanto habría que decir de los procesos de re-etnización desplegados por los Zenú y los Kankuamos.

### **En situación de desplazamiento**

El movimiento o el tránsito o la ocupación de lugares inesperados se ha constituido en un problema para la forma como nos hemos acostumbrado a pensar la producción artesanal del país donde AdeC tiene un rol fundamental en la acentuada tensión sostenida entre una dimensión económica y otra cultural. En buena medida esto se debe a la forma cómo se definió y clasificó la artesanía en Colombia, donde se destacó un condicionamiento de la producción por el medio geográfico —como proveedor de materias primas- y un marco sociocultural en el que se aprende y reproduce el oficio.<sup>7</sup> A esto hay que sumar la equivalencia que

---

<sup>7</sup> Construcción que a pesar de las múltiples y diseminadas discusiones sobre los determinismos que soportan el pensamiento social, se siguen sosteniendo en documentos

ha constituido la disciplina antropológica entre sociedad y cultura, de donde se deriva que a un grupo humano le corresponde una única forma cultural que está definitivamente ligada al lugar geográfico que ocupa; construcción que ha posibilitado, como en el caso de la clasificación de las artesanías colombianas, una marcación poblacional a la que desde una matriz étnico-racial se han asignado unos oficios y unos productos de los que esas personas difícilmente se pueden desprender o transformar sin echar al piso o atentar contra las formas de identificación que han construido o reproducido. Así, se construyó entonces una clasificación en la que el pasado más remoto de la nación lo encarnan los indígenas quienes sólo tienen una capacidad reproductora respecto de las herencias culturales que han recibido, incluso se ha reservado el término cultural material para los productos que elaboran; en medio, está el pueblo que es el resultado de un mestizaje étnico-racial y que conserva las tradiciones de la nación; por último están los productores contemporáneos, que tienen la extraña particularidad de estar ubicados en el presente para experimentar estética y técnicamente en las producciones que elaboran.

Así las cosas y si bien desde finales de la década el Estado colombiano, en el marco de la Ley 387 de 1997, contemplaba acciones para la consolidación y estabilización socioeconómica de la “población desplazada” en los eventos de retorno o re-asentamiento, fue sólo hasta el 2003 cuando se desarrollan acciones en este sentido y específicamente con indígenas, como se vio en el apartado anterior. En el 2007 aparece el Proyecto de Atención a Población Vulnerable: “El Proyecto de mejoramiento de la competitividad del sector artesano para la población desplazada y vulnerable del país tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida mediante la promoción de alternativas para la generación de ingresos para sus beneficiarios” (AdeC 2008: sp), en este mismo documento también se indica que la población atendida asciende a 703 artesanos. Luego, en el 2009 se había establecido una alianza con la OIM y Corpoamazonía para

---

tan importantes y recientes como la *Política de turismo y artesanías* del 2009, donde la población en situación de desplazamiento brilla por su ausencia.

atender a las “artesanías indígenas y tradicionales populares de los departamentos de Amazonas, Caqueta y Putumayo” (AdeC 2010: sp). En el 2010 la atención se da en los Departamentos de Putumayo, Valle del Cauca y el Distrito Turístico de Cartagena (AdeC: 2011: 10)